

27974000
facturacionelectronica@sislocar.com

Informacion del Cliente

RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.
3101654879
cxp@rfslogistica.com
san jose

Por cuenta de: RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

Fecha Emision 2/4/2025 17:05:39
Condicion Venta CONTADO
Plazo 0 dias
Moneda CRC
Tipo Cambio 1.00
Referencia 9682

Mercancia	Mov. Inv	Bultos	Peso	Contenedor	Ingreso	Salida	Días	Horas
-----------	----------	--------	------	------------	---------	--------	------	-------

Codigo	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento
1	ALMACENAJE	Sp	1.00	¢8,911.76	¢8,911.76	¢0.00 G
2	MANEJO	Sp	1.00	¢125,068.45	¢125,068.45	¢0.00 G
3	SEGURO	Sp	1.00	¢49,317.30	¢49,317.30	¢0.00 G
73	MARCHAMOS	Sp	1.00	¢2,025.40	¢2,025.40	¢0.00 G
74	DOCUMENTACION	Sp	1.00	¢1,012.70	¢1,012.70	¢0.00 G
78	FEE SEGURIDAD	Sp	1.00	¢7,595.25	¢7,595.25	¢0.00 G

Informacion del Cliente

RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

3101654879

cxp@rfslogistica.com

san jose

Por cuenta de: RFS LOGISTICA INTEGRADA S.A.

Fecha Emision 2/4/2025 17:05:39

Condicion Venta CONTADO

Plazo 0 dias

Moneda CRC

Tipo Cambio 1.00

Referencia 9682

Codigo	Detalle	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Descuento
Valor CIF USD	52,518.58			Total Gravado	¢193,930.86	
Impuestos DUA:	4,230,534.60			Total Exento	¢0.00	
Tipo Cambio:	506.35			Total Exonerado	¢0.00	
Valor Total:	30,823,317.58			Total Venta	¢193,930.86	
DUA:	214610			Total Descuento	¢0.00	
Total Bultos:	19			Total Venta Neta	¢193,930.86	
Total Peso:	610.00			Total Impuesto	¢25,211.01	
				Total Comprobante	¢219,141.87	

Observaciones:

ANULA FACTURA 157163 / SOLICITUD DE REFACTURACION // FACTURA 150649

Clave Numerica 50602042500310134649000100001030000006206102042025

DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y UN Y 87 / 100 COLONES

Esta factura devengará intereses del 25% (veinticinco por ciento) anual sobre saldos insolutos más intereses moratorios que corresponden a un 30% (treinta por ciento) calculados sobre la tasa de interés corriente, según lo dispone el artículo 498 del Código de Comercio. El deudor acepta las condiciones estipuladas en esta factura y en caso de ejecución judicial de esta obligación, deja fijado como domicilio el citado. Toda factura en dólares que se pague en colones debe ser cancelada con el tipo de cambio de venta del BCCR vigente del día de pago.

Todo reclamo por los cargos facturados deber ser presentado dentro de los 3 días hábiles, contados a partir de la fecha de emisión de esta factura. No se aceptan reclamos sobre la mercadería después de retiro del almacén, de acuerdo con el artículo